

Almirante Brown, 14 de septiembre del 2023

Sra. Secretaria de Asuntos Docentes

Distrito de Alte. Brown

Juliana Schilder

S. / D.

La Dirección Del Instituto Superior De Formación Técnica № 232 De Alte Brown, Solicita A Ud. que, en el marco De La RM 5886/03 realice la difusión de los concursos de antecedentes y oposición para la cobertura de las cátedras que se detallan a continuación

Carrera: Tecnicatura Superior en Desarrollo de Software 5847/19

Unidad curricular: Diseño Web

• Cantidad de Módulos: 2

• Situación de Revista: Suplente

• Horario: Viernes 17,30 hs a 19,30 hs

Comisión Evaluadora

DIRECTIVO, TITULAR, VRANIC GABRIELA SUPLENTE, BIONDI SCOTTO CAROLINA	DOCENTE EXTERNO A confirmar
ESPECIALISTA DOCENTE, A confirmar	CAI, A confirmar

Cronograma Tentativo

Difusión: Del 14 / 9 /2023 al 18 /9/ del 2023

Inscripción:ISFT232@abc.gob.ar del 14 / 9 /2023 al 18 /9/ del 2023

Pautas para concursantes por Resol 5886/03

La inscripción se llevará a cabo simultáneamente con la difusión, durante los seis días hábiles indicados en la convocatoria.

El aspirante deberá presentar de manera digitalizada desde su domicilio electrónico constituido, una carpeta una con títulos y antecedentes en PDF y otra con el proyecto curricular en PDF. los aspirantes que se encuentren incorporados a los listados emitidos por la dirección de tribunales de clasificación están eximidos de presentar la documentación respiratoria de títulos y antecedentes correspondientes a dicha evolución, debiendo consignar dicha circunstancia en la declaración jurada. no gozan de esta eximición los que permitan avalar los aspectos valorados por el anexo II.II de la resolución citada. el postulante remitirá dichas carpetas vía mail a la casilla isft232@abc.gob.ar (domicilio electrónico constituido). en asunto deberá consignar: concurso: nombre del espacio curricular por el cual concursa y carrera.

- En el caso de concursar para más de un Espacio Curricular, aun siendo de igual denominación, deberá enviar un mail completo por cada uno.
- En el cuerpo del mail se deberá colocar nombre, apellido, DNI y contactos telefónicos.
- Para las notificaciones fehacientes el proceso de la selección se enviará al Domicilio electrónico constituido (correo electrónico recibido).
- En todos los casos será considerada notificación fehaciente el acuse de recibo vía mail, desde el domicilio electrónico constituido.

NOTA ACLARATORIA

Los documentos NO podrán estar zipeados. <u>Los antecedentes (ANEXO III) con toda la documentación respaldatoria deberán enviarse en un ÚNICO DOCUMENTO PDF.</u> Luego del envió no se podrá adjuntar ninguna otra documentación.

La carpeta corresponde a Títulos y antecedentes deberá tener la siguiente documentación:

- 1)Currículum Vitae.
- 2) Anexo III completo. 5886/03.
- 3) Si está inscripto en Listado 108 deberá adjuntar una COPIA DE LA OBLEA según su carga en Sistema en "SUPERIOR" con el puntaje para el "ÁREA", objeto de concurso.
- 4) Fotocopia de títulos (los mismos deberán estar REGISTRADOS)
- 5) Fotocopia de cursos (de los últimos cinco años).
- 6)Últimas dos calificaciones.
- 7)Datos sobre la antigüedad
- 8)Otros datos que se consideren pertinentes para la asignatura, perspectiva o espacio que se

Postulante

ORGANIZACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN QUE ADJUNTARÁ

Se presenta con los antecedentes laborales y títulos, tiene que estar estructurada de la siguiente forma:

- 1.Carátula, Títulos
- 2. Carátula. Antecedentes laborales (certificaciones y calificaciones).

- 3. Carátula. Cursos. Capacitaciones.
- 4. Carátula. Concursos ganados.
- 5. Carátula. Participación en Congresos. Expositora.
- 6.Carátula. Publicaciones
- 7. Carátula. Participación en Congreso como Asistente.
- 8. Carátula. Cursos dictados. Seminarios.
- 9. Carátula. Experiencia en el exterior.
- 10. Carátula. Proyectos de Investigación.
- 11.Otros